



# Actividades de la Unión Europea y Revista de Prensa –

## Política Pesquera Común

15 - 30 mayo 2018

<b>ACTUALIDAD LEGISLATIVA</b> .....	2
<b>CONTROLES</b> .....	2
• <i>Política pesquera común: la Comisión propone nuevas normas para garantizar mejor su cumplimiento</i> .....	2
<b>PLAN DE ELIMINACION DE LOS PLASTICOS EN EL MAR</b> .....	3
• <i>Nueva propuesta abordará la basura marina y la "pesca fantasma"</i> .....	3
<b>FUTURO DEL FONDO EUROPEO MARITIMO Y DE PESCA</b> .....	6
• <i>Eurodiputados españoles preguntan al Comisario de Pesca Karmenu Vella por el próximo FEMP</i> .....	6
• <i>Apoyo unánime al dictamen de Núñez Feijóo sobre el futuro de la pesca en Europa</i> .....	7
<b>ATÚN ROJO</b> .....	7
• <i>Temporada de atún rojo 2018: la UE está decidida a mantener las normas de control y garantizar la tendencia de recuperación en la población de atún rojo del este</i> .....	7
<b>REVISTA DE PRENSA</b> .....	8
<b>CONTROLES</b> .....	8
• <i>El nuevo sistema de control de la pesca propuesto por la UE añade más carga para la industria</i> .....	8
<b>ATÚN ROJO</b> .....	10
• <i>Organizaciones comerciales y ONG abogan por mejoras en gestión de pesquerías de atún</i> .....	10
• <i>Andalucía reclama un plan de gestión que permita aumentar las capturas de atún rojo</i> 11	
<b>POLITICA PESQUERA COMÚN</b> .....	11
• <i>Nueve medioambientalistas instan a Karmenu Vella a poner "la casa en orden"</i> 11	

## Actualidad legislativa

*Las últimas informaciones sobre los textos en negociación a nivel europeo entre los Estados Miembros y el Parlamento Europeo*

### CONTROLES

#### Calendario:

Esta propuesta de la Comisión Europea ahora irá al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la Unión Europea para su aprobación.

- **Política pesquera común: la Comisión propone nuevas normas para garantizar mejor su cumplimiento**

*Fuente: Comisión Europea – DG MARE, 30/05/2018*

**La Comisión Europea propone mejoras para modernizar y simplificar la forma en que se supervisan y se cumplen las normas sobre pesca en la UE.**

La propuesta de la Comisión incluye:

- Medidas para mejorar la aplicación de la política pesquera común, con una lista común de criterios para determinar qué puede considerarse como infracción grave, con las sanciones correspondientes, y refuerzo del actual sistema de puntos para los buques con licencia, a fin de que funcione como los sistemas de infracciones de tráfico a los automovilistas de la mayoría de los Estados miembros;
- Un sistema de datos pesqueros más fiable y completo, que incluya una comunicación de las capturas plenamente digitalizada y sea aplicable a todos los buques pesqueros de la UE (incluidos los buques de menos de 12 metros), un sistema de seguimiento electrónico de todos los buques, nuevos procedimientos de pesaje de los productos de la pesca y refuerzo de las normas de registro de las capturas de la pesca recreativa;
- Mejora de la trazabilidad de los productos de la pesca y de la acuicultura, tanto de la UE como importados. Gracias a la digitalización, será posible realizar controles a lo largo de toda la cadena de suministro de todos los productos de la pesca y la acuicultura importados o procedentes de la UE;
- Refuerzo de las normas sobre artes de pesca. Las artes de pesca abandonadas, perdidas o desechadas son una fuente de basura marina en los mares europeos. La Comisión propone mejorar la información sobre artes de pesca perdidas, en consonancia con la propuesta de reducir el impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, además de que los productores ayuden a sufragar los costes de la gestión de los residuos y la recogida de las artes de pesca;
- Revisar el mandato de la Agencia Europea de Control de la Pesca (AECV) para que adapte plenamente sus objetivos a la política pesquera común y modernice sus facultades de inspección.

Las normas revisadas reforzarán el cumplimiento, modernizarán la gestión de datos y, en última instancia, aumentarán la eficacia de los controles en beneficio de las pesquerías de la UE. La mejora la forma en que la UE puede supervisar la garantía de cumplimiento de las normas de la UE en materia de pesca intensificará la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Este sistema permitirá asimismo reforzar la aplicación efectiva de la obligación de desembarque, que entra plenamente en vigor a partir del próximo año y exige que los pescadores desembarquen todas las capturas para poner fin al despilfarro que suponen las devoluciones al mar de pescado no deseado.

Enlace hacia el comunicado de prensa:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-18-3978\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-3978_es.htm)

Para el documento de Preguntas y respuestas:

[https://ec.europa.eu/fisheries/questions-and-answers-%E2%80%93-revision-eu-fisheries-control-system\\_en](https://ec.europa.eu/fisheries/questions-and-answers-%E2%80%93-revision-eu-fisheries-control-system_en)

Para el texto de la propuesta:

[https://ec.europa.eu/fisheries/sites/fisheries/files/docs/com-2018-368\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/fisheries/sites/fisheries/files/docs/com-2018-368_en.pdf)

### ***En las noticias:***

#### **La CE propone nuevas reglas para impulsar el sistema de control**

<http://fis.com/fis/worldnews/worldnews.asp?monthyear=5-2018&day=30&id=97528&l=s&country=0&special=&ndb=1&df=0>

## **PLAN DE ELIMINACION DE LOS PLASTICOS EN EL MAR**

### ***Calendario:***

Esta propuesta de la Comisión Europea ahora irá al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la Unión Europea para su aprobación.

- **Nueva propuesta abordará la basura marina y la "pesca fantasma"**

*Fuente: Comisión Europea – DG MARE, 28/05/2018*

**La Comisión Europea ha presentado una importante propuesta legislativa para abordar el problema de la basura marina.** Al introducir nuevas medidas sobre los plásticos de un solo uso y artes de pesca abandonadas, esta propuesta contribuirá a la transición de Europa hacia una economía circular.

Las redes, líneas, nasas, trampas de pesca... representan el 27% de toda la basura de playa. Con su propuesta, la Comisión alentará a todos los actores involucrados a que devuelvan a la costa un máximo de equipos abandonados y los incluyan en los flujos de residuos y reciclaje. En particular, se exigirá a los productores de artes de pesca de plástico que cubran los costes de la recogida de residuos en las instalaciones portuarias receptoras y su transporte y tratamiento. También cubrirán los costos de las medidas de concienciación.

**La propuesta ahora irá al Parlamento Europeo y al Consejo para su aprobación.**

*¿Por qué se incluyen los artes de pesca en la propuesta de la Comisión para reducir el impacto de ciertos productos plásticos en el medio ambiente?*

Los artes de pesca abandonados, perdidos o eliminados representan alrededor de un tercio de la basura marina encontrada en los mares europeos, o más de 11,000 toneladas por año. Casi la mitad del "gran parche de basura" en el Océano Pacífico consiste en basura proveniente de las actividades de pesca. Estimamos que en la UE, el 20% de los aparejos de pesca se pierden en el mar. Las razones de estas pérdidas varían, desde accidentes, tormentas y enredos hasta abandono intencional.

Los aparejos de pesca (redes, líneas, trampas, nasas, etc.) están diseñados para capturar organismos marinos y siguen causando la muerte de vida marina incluso si se pierden (la llamada "pesca fantasma"). Están diseñados para ser duraderos en el entorno marino y tarda muchos años en degradarse. Se estima que las líneas de pesca de monofilamento tardan 600 años en desaparecer.

*¿Cómo ayudará esta propuesta a resolver la cuestión de los aparejos de pesca abandonados, perdidos o eliminados?*

El plástico utilizado para el equipo de pesca es de muy alta calidad, pero la proporción reciclada es pequeña. Solo el 1.5% del material se recicla de manera efectiva. Por eso la propuesta proporciona herramientas e incentivos para facilitar la recuperación, la reutilización y el reciclaje del material plástico de los artes de pesca.

Más específicamente, queremos cerrar el ciclo agregando esquemas de Responsabilidad de Productor Extendido (EPR) a las medidas existentes. Esto asegurará que la gestión de los equipos de pesca, una vez que hayan llegado a la costa, sea responsabilidad de los productores.

Con esta propuesta, todos los pescadores pueden confiar en que el equipo devuelto a la costa se gestionará adecuadamente en un flujo dedicado de reciclaje y residuos.

*Soy un pescador ¿Por qué debería devolver el equipo de pesca al puerto?*

Los pescadores ya tienen la obligación (Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo) de recuperar o informar de cualquier aparejo perdido.

Esto puede impulsar la productividad a largo plazo. Como pescador, sólo le puede beneficiar que las aguas estén limpias. Las estimaciones de los costos del arrastre de la basura de las redes, los daños a las capturas, la reparación de engranajes, hélices enredadas y sistemas de enfriamiento obstruidos representan entre 1 y 5% de los ingresos.

Debido a que el plástico solo se degrada en varios siglos, se está acumulando en nuestros mares y océanos. Si no se controla, podría amenazar a la industria pesquera.

*¿Y el desperdicio que generan otros barcos? ¿No debería esto también estar cubierto?*

La propuesta de revisión de la nueva Directiva sobre instalaciones de recepción portuaria (COM (2018) 33 final) contribuye en gran medida a garantizar que los desechos generados por los buques se entreguen en instalaciones de recepción portuarias adecuadas, en lugar de descargarse en el mar.

La Directiva regula las descargas de desechos de todos los buques en el mar, incluidos los buques de pesca y embarcaciones de recreo. Requiere que los Estados miembros de la UE proporcionen instalaciones de recepción portuarias adecuadas y que los buques

entreguen sus residuos a estas instalaciones antes de partir del puerto. También exige a los Estados miembros que establezcan sistemas de recuperación de costes, que no deben proporcionar ningún incentivo para que los buques descarguen sus residuos en el mar.

*¿De qué manera la Directiva facilita a los pescadores la devolución de sus artes?*

Hasta ahora, los puertos han podido cargar a los pescadores por llevar a tierra, en la costa, los artes de pesca abandonados, extraviados o desechados, además de sus tarifas normales. La propuesta de la Comisión de revisar la Directiva sobre instalaciones portuarias de recepción ( COM (2018) 33 final ) elimina este desincentivo. Sin embargo, los costos de los puertos para expandir las instalaciones podrían repercutirse en las tarifas portuarias; aumentando así el costo general para los pescadores.

Aquí es donde entra en juego la Responsabilidad Extendida del Productor. Bajo este esquema, los productores asumen la responsabilidad (y el costo) por la gestión del plástico de los artes de pesca una vez que se desembarcan. Por lo tanto, esto reducirá los costos para los pescadores, particularmente en los puertos pesqueros pequeños.

En consecuencia, los pescadores tendrán una solución clara e inequívoca, con un mínimo de costos adicionales, para el equipo que traen de vuelta a la costa, lo que les permite cumplir con sus obligaciones legales.

*¿Cuánto costará la implementación de esta Directiva?*

Los ejemplos de Islandia y Noruega muestran que los esquemas efectivos pueden conducir a altas tasas de retorno de los artes que benefician a la economía en general y a la industria pesquera en particular.

Los costos de los esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor para artes de pesca recaerán principalmente en los productores de artes de pesca que contengan plásticos. Los productores asumirán la responsabilidad, y el costo, de administrar los artes de pesca viejos que contienen plástico una vez que se desembarca. Estimamos que el costo adicional para los pescadores asciende al 0.16% de los ingresos. Los pescadores y fabricantes artesanales de artes de pesca que contengan plástico no serán impactados por el esquema de Responsabilidad extendida del productor.

*¿Qué tal recompensar a los pescadores por pescar el equipo perdido?*

Desde 2008, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, brinda apoyo financiero para la recuperación de desechos y artes marinos, así como la mejora de la infraestructura de manejo de desechos y los procesos de gestión en buques y puertos. Para el período 2014-2020, se han asignado 53 millones de euros a dichos proyectos.

**Acceder a este comunicado de prensa (en inglés):**

<https://ec.europa.eu/fisheries/new-proposal-will-tackle-marine-litter-and-%E2%80%9Cghost-fishing%E2%80%9D-es>

**Para acceder al texto de la propuesta legislativa: “Plásticos de un solo uso: nuevas normas de la UE para reducir la basura marina”**

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-18-3927\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-3927_es.htm)

### **En las noticias:**

**La Unión Europea quiere evitar la pesca fantasma**

[http://www.industriaspesqueras.com/noticias/en\\_portada/62544/la\\_union\\_europea\\_quiere\\_evitar\\_la\\_pesca\\_fantasma\\_.html](http://www.industriaspesqueras.com/noticias/en_portada/62544/la_union_europea_quiere_evitar_la_pesca_fantasma_.html)

**Europa aprueba nuevas normas sobre residuos**

[http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima\\_hora/62463/europa\\_aprueba\\_nuevas\\_normas\\_sobre\\_residuos\\_.html](http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/62463/europa_aprueba_nuevas_normas_sobre_residuos_.html)

## **FUTURO DEL FONDO EUROPEO MARITIMO Y DE PESCA**

### **Contexto:**

La Unión Europea tiene que negociar su presupuesto para el período 2021-2027, proceso que comienza con una propuesta por parte de la Comisión Europea. La mayor parte de los ingresos de la UE proviene de una contribución de los Estados Miembros basada en un porcentaje de su PIB. Otros ingresos son parte del IVA, aduanas, multas recaudadas por el no respeto de la legislación europea...

### **Calendario:**

La propuesta de la Comisión se presentará oficialmente el jueves 1 de junio 2018. Tendrá que ser aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

- **Eurodiputados españoles preguntan al Comisario de Pesca Karmenu Vella por el próximo FEMP**

*Fuente: Industrias Pesqueras, 16/05/2018*

Así, con motivo de la comparecencia del comisario Karmenu Vella en la Comisión, eurodiputada socialista Clara Aguilera ha trasladado su "preocupación" ante el recorte de 260 millones de euros de los fondos destinados a la Pesca en la propuesta del marco financiero para el periodo 2021-2027. La eurodiputada socialista ha rechazado esta reducción, calificándola de "inadmisible". "La proporción del presupuesto destinada al sector pesquero ya es bastante reducida como para permitir un recorte como el propuesto por la Comisión", ha denunciado Clara Aguilera, que ha instado al comisario Vella a "no tirar la toalla y dar la batalla por mantener unos fondos que son claves para el desarrollo del sector".

En lo que respecta a fondos europeos, Aguilera ha mostrado su preocupación por la baja ejecución del actual Fondo Europeo de Pesca, en especial, en España. "El compromiso de los gobiernos es fundamental para la inversión y la aplicación de los fondos europeos", ha declarado Aguilera, quien ha señalado que "difícilmente podremos exigir que se mantenga el presupuesto en el próximo marco financiero, si los gobiernos no cumplen con su ejecución en el actual".

### **Acceder a la información:**

[http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima\\_hora/62360/eurodiputados\\_espanoles\\_preguntan\\_a\\_vella\\_por\\_el\\_proximo\\_femp\\_y\\_las\\_especies\\_de\\_estrangulamiento\\_.html](http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/62360/eurodiputados_espanoles_preguntan_a_vella_por_el_proximo_femp_y_las_especies_de_estrangulamiento_.html)

- **Apoyo unánime al dictamen de Núñez Feijóo sobre el futuro de la pesca en Europa**

*Fuente: Comité Europeo de las Regiones, 16/05/2018*

La asamblea de los representantes regionales y locales de la Unión Europea ha dado hoy luz verde al dictamen del presidente de la Xunta de Galicia. Alberto Núñez Feijóo propone aumentar las partidas para políticas marítimas y pesqueras dentro del presupuesto europeo después de 2020 e introducir un nuevo instrumento financiero dirigido a las pequeñas comunidades costeras que proporcione capital riesgo y garantías bancarias para préstamos. El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) es el principal instrumento financiero de la política pesquera de la Unión y suma 6.396 millones de euros, alrededor del 0.58% del presupuesto europeo. Con 1.161 millones de euros, España ha sido el primer país beneficiario del fondo FEMP durante el actual periodo presupuestario 2014-2020 (Parlamento Europeo, Junio 2017).

Con las negociaciones sobre el próximo marco financiero plurianual (MFP) bien entabladas y frente a la persistente incertidumbre del impacto que tendrá la salida del Reino Unido de la Unión Europea, las ciudades y las regiones se han posicionado para defender un aumento de las partidas destinadas a pesca y asuntos marítimos en el futuro presupuesto de la Unión Europea para después de 2020.

Los miembros del CDR apoyan a Núñez Feijóo para que el nuevo Fondo alcance un umbral mínimo del 1% del presupuesto europeo para después de 2020 cuando actualmente únicamente alcanza el 0.6%.

**Acceder al comunicado de prensa:**

<https://cor.europa.eu/es/news/Pages/Local-leaders-back-fisheries-fund-of-1-percent-of-future-EU-budget.aspx>

## ATÚN ROJO

**Contexto:**

Se abre la temporada de pesca del atún rojo, que se desarrollará del 26 de mayo al 24 de junio.

- **Temporada de atún rojo 2018: la UE está decidida a mantener las normas de control y garantizar la tendencia de recuperación en la población de atún rojo del este**

*Fuente: Comisión Europea – DG MARE, 28/05/2017*

Como en años anteriores, la Comisión Europea se compromete a implementar plenamente las medidas de control internacional para el atún rojo. El período comprendido entre el 26 de mayo y el 24 de junio marca la temporada en que los grandes buques, los cerqueros, pueden pescar esta población.

"Hace 10 años estábamos hablando del colapso del atún rojo. Gracias a las medidas correctas, la cooperación internacional reforzada y los esfuerzos de todas las partes interesadas, ahora estamos gestionando una población sostenible. Pero una pesquería sostenible también significa vigilancia constante, para garantizar que todos juegan según las reglas, ahora y en los próximos años ". dijo Karmenu Vella, Comisario Europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca.

Con base en la experiencia previa, se ha establecido nuevamente un estricto programa de control e inspección. Para garantizar altos estándares de control, este programa establece prioridades concretas y puntos de referencia. Implica un despliegue significativo de inspectores, patrulleros y aeronaves coordinados por la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA) y los Estados miembros afectados. La EFCA fletará y desplegará un patrullero adicional en 2018. La Comisión Europea también monitorea las capturas y analiza los datos del Sistema de Monitoreo de Buques (un sistema de control basado en satélites) de manera constante para asegurar que todas las reglas y particularmente las cuotas individuales de los buques, son respetadas completamente.

**Acceder al comunicado de prensa (en inglés):**

[https://ec.europa.eu/fisheries/bluefin-tuna-season-2018-eu-determined-maintain-control-standards-and-guarantee-recovery-trend\\_en](https://ec.europa.eu/fisheries/bluefin-tuna-season-2018-eu-determined-maintain-control-standards-and-guarantee-recovery-trend_en)

**En la prensa:**

**La CE reafirma su compromiso para garantizar la recuperación del atún rojo**

<http://fis.com/fis/worldnews/worldnews.asp?l=s&country=0&special=&monthyear=&day=&id=97491&ndb=1&df=0>

**La Comisión Europea recuerda que es necesario el control para asegurar la pesquería de atún rojo**

[http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima\\_hora/62564/la\\_comision\\_europea\\_recuera\\_que\\_es\\_necesario\\_el\\_control\\_para\\_asegurar\\_la\\_pesqueria\\_de\\_atun\\_rojo\\_.html](http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/62564/la_comision_europea_recuera_que_es_necesario_el_control_para_asegurar_la_pesqueria_de_atun_rojo_.html)

## Revista de prensa

### CONTROLES

- **El nuevo sistema de control de la pesca propuesto por la UE añade más carga para la industria**

*Fuente: Europêche, 30/05/2018*

*Europêche est la asociación europea de los armadores de pesca. Cepesca es su miembro español.*

La Comisión Europea propuso ayer un nuevo conjunto de reglas para revisar el Sistema de Control de la Pesca de la Unión. Europêche, el organismo representativo para pescadores y propietarios de buques pesqueros en la UE, coincide en la necesidad de modernizar y simplificar las medidas de control y aplicación adoptadas en 2009, así como de garantizar el pleno cumplimiento de la Política Pesquera Común (PPC). Sin embargo, la Comisión Europea (CE) persigue estos objetivos a expensas del sector que deberá enfrentar cargas burocráticas y económicas adicionales.

La CE decidió presentar una nueva propuesta para abordar las deficiencias más importantes identificadas como la complejidad jurídica, el intercambio de datos insuficiente, la aplicación desigual de sanciones y la falta de sinergias con otras políticas. Europêche acoge con satisfacción la nueva lista común de criterios para calificar una infracción grave y las sanciones correspondientes que deben aplicarse por igual en toda

Europa. Esto ciertamente garantizará la igualdad de condiciones en lo que respecta a la aplicación de medidas de control y aplicación a los operadores pesqueros en toda la UE. La CE también ha introducido nuevas medidas para cerrar las posibles lagunas legales de la nueva PPC. Entre ellas, una de las disposiciones más controvertidas es el uso obligatorio de cámaras de CCTV a bordo para controlar la obligación de desembarque que afectará ciertos segmentos de la flota.

Javier Garat, presidente de Europêche, declaró: "Favorecemos el uso de herramientas de monitoreo electrónico remoto de alta tecnología. Sin embargo, la introducción de la nueva tecnología CCTV debe hacerse voluntariamente y vincularse a un incentivo, o ser introducida temporalmente por la autoridad competente de manera obligatoria para aquellos buques que han desarrollado un alto perfil de incumplimiento. "Deberían existir razones genuinamente buenas y convincentes para la cobertura principal de los buques con CCTV solicitados por la CE, ya que el rendimiento del trabajo, la confidencialidad del negocio y los derechos de privacidad pueden verse comprometidos".

Europêche argumenta que la industria cuestiona si este es el camino a seguir para controlar la obligación de desembarque y se preocupa de si su aplicación es demasiado rápida para permitir una comprensión completa de todas las repercusiones.

En su nueva propuesta, la CE también introduce la nueva obligación para los buques de menos de 12 metros de instalar sistemas de seguimiento y de informar electrónicamente sobre las capturas. Europêche cree que la introducción de esta nueva tecnología debe ser fácil de instalar, fácil de usar y rentable, sin requisitos demasiado complejos y onerosos para embarcaciones pequeñas y particularmente para embarcaciones sin cubierta. Además, la CE ha mejorado el sistema de notificación de artes de pesca perdidos mediante el uso de cuadernos de pesca para todos los buques.

Para controlar la capacidad de pesca, la CE introduce el requisito de que ciertos buques con artes de pesca activos estén equipados con un dispositivo que monitorea y registra la potencia del motor. En sí mismo, Europêche puede imaginar que se trata de una política eficaz en la medida en que la capacidad de pesca de la flota en cuestión está directamente relacionada con su potencia motriz y en la que la flota tiene un historial de incumplimiento de los límites de potencia del motor.

En general, sin embargo, Europêche ha afirmado reiteradamente que las mediciones de arqueo bruto (GT) y potencia del motor (KW) no son los parámetros correctos para expresar y medir la presión de pesca para todas las flotas pesqueras. Además, definir y limitar la capacidad de pesca a través de estas dos variables bloquea las inversiones que tanto se necesitan para mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo. Además de lo anterior, Europêche pregunta quién asumirá los costos de funcionamiento de este sistema de monitoreo.

[...] Finalmente, Europêche aplaude la ambición de la CE de incluir la pesca recreativa en el Reglamento de control, cuyas actividades pesqueras hasta ahora han sido en gran parte incontroladas y no se han contabilizado.

Para acceder al comunicado de prensa (en inglés):

<http://europeche.chil.me/post/new-proposed-eu-fisheries-control-system-shifts-further-the-burden-to-the-indust-218514>

## ATÚN ROJO

- **Organizaciones comerciales y ONG abogan por mejoras en gestión de pesquerías de atún**

*Fuente: FIS, 18/05/2018*

Un grupo diverso y global de 118 organizaciones comerciales y sin fines de lucro ha firmado una carta para enviar a las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) atuneras en la que las instan a tomar medidas inmediatas para abordar las prioridades fundamentales de sostenibilidad del atún.

Los firmantes de la carta reclaman una acción acelerada en las siguientes prioridades mundiales para las pesquerías de atún:

- El desarrollo y la implementación de estrategias integrales de captura precautoria;
- Monitoreo y manejo efectivos de dispositivos de agregación de peces (FAD);
- Instrumentos de supervisión, control y vigilancia reforzados, incluida una mayor cobertura de observadores en las pesquerías de cerco y palangre, y de la actividad de transbordo en el mar, a través de observadores humanos y/o monitoreo electrónico;
- Mayor enfoque en la implementación de las mejores prácticas de mitigación de captura incidental en general, con énfasis en las pesquerías de palangre.

Los firmantes de este llamamiento, coordinados por ONG líderes que trabajan en la sostenibilidad del atún a nivel mundial a través de la organización Foro del Atún, expresan su preocupación por la salud de las poblaciones de atún.

La carta ha sido enviada a la [Comisión del Atún del Océano Índico](#) antes de su reunión anual a fines de este mes. También se enviará a la [Comisión Interamericana del Atún Tropical](#) (CIAT), a la [Comisión Interamericana del Atún Tropical](#) (IACCT) y a la [Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central](#) (WCPFC) antes de sus reuniones generales de 2018.

**Enlace hacia el artículo:**

<http://fis.com/fis/worldnews/worldnews.asp?l=s&ndb=1&id=97359>

- **Andalucía reclama un plan de gestión que permita aumentar las capturas de atún rojo**

*Fuente: FIS, 22/05/2018*

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía, Rodrigo Sánchez Haro, reclamó que se aplique "de una vez", a partir de 2019, un plan de gestión que permita aumentar las capturas de atún rojo. Argumentó que "hay sobradas evidencias científicas" que así lo justifican.

**Enlace hacia el artículo:**

<http://fis.com/fis/worldnews/worldnews.asp?l=s&ndb=1&id=97402>

## **POLITICA PESQUERA COMÚN**

- **Nueve medioambientalistas instan a Karmenu Vella a poner "la casa en orden"**

*Fuente: Industrias Pesqueras, 24/05/2018*

Nueve líderes mundiales en conservación oceánica han instado al comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, a utilizar su "poder, posición y responsabilidad" para poner fin a la sobrepesca destructiva y derrochadora de la UE, antes de la fecha límite marcada en la PPC -2020- y antes de que su mandato expire en 2019.

**Enlace hacia el artículo:**

[http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima\\_hora/62478/nueve\\_medioambientalistas\\_instan\\_a\\_karmenu\\_vella\\_a\\_poner\\_la\\_casa\\_en\\_orden.html](http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/62478/nueve_medioambientalistas_instan_a_karmenu_vella_a_poner_la_casa_en_orden.html)